



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 004/2023

EL SOLAR, 27 DE ABRIL DE 2023

VISTO:

La necesidad de iluminar el camping que está en nuestra jurisdicción, por ello es necesario comprar nuevas luminarias. -

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso.

Que los presupuestos se enviarán a sede comunal sita Ruta Nacional N°12 km 550 o al correo oficial [comunadeelsolaratesoreria@gmail.com](mailto:comunadeelsolaratesoreria@gmail.com)

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa con proveedores del rubro se dará solamente dos días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2023 para compra de luminarias globos, luminarias de 10 w y lámparas de 60 w, cuya apertura se efectuará 02 de Mayo del corriente, a la hora 12,30.-

ART. 2º).- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2023, a proveedores del rubro.-

ART. 4º).- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN  
PRESIDENTE  
COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTER  
SECRETARIO  
COMUNA DE EL SOLAR